



Ministerio de Cultura y Educación

"1999 - Año de la Exportación"

RESOLUCION N° 888



BUENOS AIRES, 21 SEP 1999

VISTO el expediente N° 6079/98 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de MAGISTER EN CIENCIA POLITICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 35 del 14 de enero de 1999 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado, en los supuestos en que la carrera correspondiente al mismo se encuentre pendiente de acreditación ante la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que la carrera de posgrado de MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA se encuentra pendiente de acreditación en la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA, por lo que se dan las condiciones previstas para otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título de MAGISTER EN CIENCIA POLITICA.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente acerca de la propuesta citada.

*[Handwritten signatures and initials]*



Ministerio de Cultura y Educación



Que la atribución para dictar el presente acto resulta de lo dispuesto por la norma citada y de lo establecido por los incisos 8) y 10) del artículo 21 de la Ley de Ministerios t.o. 1992.-

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de MAGISTER EN CIENCIA POLITICA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que se establecen en la Resolución del Consejo Superior que obra como ANEXO de la presente.

ARTICULO 2°.- El reconocimiento que se otorga al título indicado en el artículo anterior, se transformará en definitivo si la carrera obtuviera la acreditación de la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA. En caso contrario, se estará a lo que corresponda según lo que aconseje el dictamen de dicha Comisión.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*Handwritten notes and signatures on the left side of the page.*

*Signature of the Minister of Culture and Education.*  
Dr. MARCELO GONZALEZ GONZALEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Universidad Nacional de General San Martín

SAN MARTÍN, 3 de agosto de 1998.

VISTO:

El Convenio oportunamente firmado entre la Universidad Nacional de General San Martín y el Instituto Superior Universitario Patricios,

El Estatuto de la Universidad que atribuye a este Consejo la aprobación de las carreras, y;

CONSIDERANDO:

la necesidad del traspaso a la Universidad Nacional de General San Martín de las actividades académicas ya existentes en el Instituto;

la necesidad de desarrollo de un marco administrativo - legal que no afecte las actividades en curso, respetando los compromisos asumidos previamente con los alumnos;

que el desarrollo de dicho marco requiere la creación en la Universidad Nacional de General San Martín de las carreras existentes en el ex - Instituto Universitario Patricios;

que dichas carreras y sus contenidos fueron oportunamente aprobadas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y en cuatro casos acreditados por el Consejo de Acreditación de Posgrado,

que este Consejo ya ha sido informado oficialmente de los Convenios con el Instituto Superior Universitario Patricios,

Por todo ello:

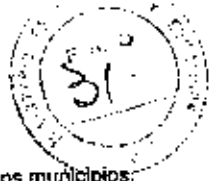
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Crear las siguientes carreras, cuyo contenido programático mínimo, oportunamente aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación se adjunta en el Anexo único que acompaña a la presente Resolución.

Maestría en Ciencia Política  
Maestría en Sociología Económica

Seu PA

Prof MARTIN J MAZORA  
SUBSECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN



Universidad Nacional de General San Martín

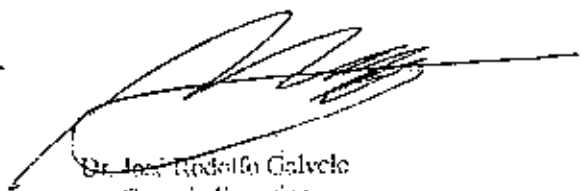
- Maestría en Aspectos Económicos, Jurídicos Sociales de las Nuevas Tecnologías
- Maestría en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural
- Maestría en Clínica Psicoanalítica
- Maestría en Análisis de la Opinión Pública

*San*  
*f-1*  
*part m*

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

RESOLUCIÓN N°: CS 4/98

  
 Dr. Alberto A. Pochettino  
 Consejo Superior

  
 Dr. José Rodolfo Galveo  
 Consejo Superior

  
 Prof. MARTIN J. MAZORA  
 SUBSECRETARIO ACADÉMICO  
 UNIV. NAC. DE GRAL. SAN MARTÍN

ES COPIA

**PRESENTACION**

Este programa ha sido diseñado como una aproximación balanceada al análisis teórico y práctico de las relaciones entre política y sociedad en diversos contextos nacionales e históricos, con énfasis en la experiencia latinoamericana y, especialmente, argentina. Tanto por sus características curriculares como por la calidad y reputación de sus profesores, cursar con éxito esta Maestría resultará una credencial singularmente valiosa para quienes deseen proseguir luego estudios de doctorado en cualquiera de las principales universidades del mundo.

Una de las innovaciones que introduce el programa consiste en privilegiar lo relevante por sobre lo meramente disciplinario. Por eso, desde el comienzo, procura familiarizar a los alumnos no sólo con una visión estrictamente politológica de la política sino también con las claves que brindan para su estudio la economía, la historia y la sociología.

Por otra parte, el programa contiene materias que permiten examinar las principales contribuciones que las corrientes contemporáneas de la ciencia política y la sociología política han efectuado para la comprensión de los fenómenos políticos. Más específicamente, se incluyen materias que se inscriben dentro las visiones actuales de economía política, las instituciones políticas y la cultura política.

Asimismo, el programa apunta a proporcionar al estudiante las herramientas para una inmersión efectiva en un proceso concreto de investigación y análisis teórico y práctico de los distintos fenómenos sociopolíticos, desde una perspectiva pluridisciplinaria propia de la formación que brinda este programa.

**OBJETIVOS****2.1. Objetivo general**

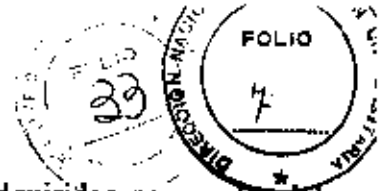
El objetivo fundamental de este programa es brindar al egresado una sólida formación para la evaluación y análisis de los distintos acontecimientos políticos y sociales desde una perspectiva pluridisciplinaria en diferentes contextos nacionales e históricos.

**2.2. Objetivos específicos**

Específicamente, la Maestría se encuentra dirigida a desarrollar, profundizar y enriquecer la formación de grado de los alumnos, capacitándolos para diagnosticar problemas y estructurar los procesos de análisis pertinentes individualizando sus objetivos, diseñar proyectos de investigación

*su*  
*11*

*W.A.K.*



y llevarlos a cabo en todas sus etapas; transmitir los conocimientos adquiridos por medio del ejercicio de la docencia en cualquiera de sus formas y; prestar su asesoramiento en temas de la especialidad a organismos públicos y privados.

### 3.1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 3.1.1. Denominación

MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA

#### 3.1.2. Duración

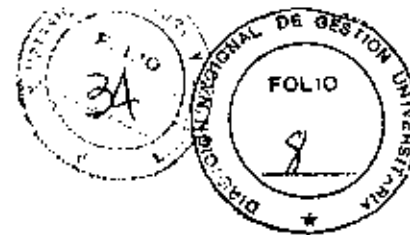
La Maestría tendrá una duración de dos años (divididos en cuatro cuatrimestres), a lo largo de los cuales los alumnos se beneficiarán con una variedad de experiencias didácticas: cursos, seminarios, talleres, conferencias, etc.. Además de esto, en el tramo final de la carrera tendrán que escribir un trabajo monográfico sustantivo con la guía de un Director de Tesis.

#### 3.1.3. Condiciones de ingreso:

- a) Estudios cursados: Para estar en condiciones de solicitar la admisión como alumno de esta Maestría es necesario que el postulante acredite poseer título de grado emitido por universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras debidamente acreditadas, en algunas de las siguientes carreras: ciencia política, sociología, antropología, derecho, economía, historia, filosofía, psicología y ciencias de la educación. En caso de egresados de otras carreras universitarias que soliciten admisión por razones académicamente atendibles, deberá reunirse un comité ad hoc que evaluará los antecedentes del candidato y emitirá un dictamen justificado de aceptación, aceptación condicional o rechazo de la solicitud.
- b) Idiomas: Competencia para leer textos en idioma inglés.
- c) Proceso de admisión: Los interesados en inscribirse deben completar un formulario de solicitud; proveer una fotografía tipo carnet y una fotocopia de su documento de identidad y de su título universitario, acompañado de un certificado de sus notas; presentar dos cartas de referencia académica; y explicar sucintamente en no más de dos carillas las razones por las que se encuentran interesados en realizar este posgrado. Dado que el número de vacantes es limitado, se tendrán en cuenta el orden de mérito y de inscripción, culminando el proceso de admisión con una entrevista personal a la que sólo son convocados los solicitantes que determine el Comité de Maestría.

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*



## 3.2. PERFIL DEL EGRESADO

### 3.2.1. Formación

El egresado deberá tener una sólida formación en el campo de la teoría política; un caudal básico de conocimientos en economía, historia y sociología; un buen manejo del análisis político comparado, con especial referencia a América Latina; una comprensión adecuada del sistema político argentino; y una familiaridad suficiente con los actuales métodos y técnicas de investigación en la especialidad.

Como se desprende de lo anterior, se esperan del egresado las capacidades necesarias para:

- definir problemas, estructurar los objetos de análisis pertinentes, diseñar proyectos de investigación y llevarlos a cabo en todas sus etapas;
- transmitir conocimientos a través de la actividad docente y/o extensión en cualquiera de sus formas; y
- prestar asesoramiento en temas de la especialidad a organismos públicos y privados.

Se sigue que las actividades necesarias para el desempeño profesional o académico del egresado serán las propias de la investigación, la docencia, la comunicación social y la consultoría o asesoría.

### 3.2.2. Título

Se otorgará el título de *Magister en Ciencia Política*.

## 3.3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 3.3.1. Diseño

La Maestría tendrá una duración de dos años, divididos en dos cuatrimestres cada uno, durante los cuales los alumnos deberán aprobar cuatro cursos obligatorios, cinco cursos optativos, dos talleres de tesis y asistir a un seminario general, además de participar en otras actividades didácticas tales como conferencias, prácticas de investigación, etc..

El seminario general tendrá lugar durante los cuatro cuatrimestres y será de asistencia obligatoria. Participarán en él invitados especiales del país y del extranjero, reconocidos por su trayectoria científica, política, empresarial, sindical, etc.. Los alumnos quedarán expuestos así a una multiplicidad enriquecedora de experiencias y de perspectivas, destinada a estimular su propia reflexión y creatividad.

Luego de haber cumplido con un cierto número de cursos los alumnos se incorporarán al Taller de Tesis que se desarrollará en dos cuatrimestres y en cuyo contexto, además de ser entrenados en las técnicas generales del diseño de proyectos, deberá proponer el objeto de estudio de su tesina y completar el diseño de investigación preliminar de la misma.

A partir de la aprobación de todos los cursos teóricos y del Taller de Tesis los alumnos se consagrarán íntegramente al desarrollo de sus tesinas bajo la dirección de un profesor de la carrera o, eventualmente, de un académico externo a la misma aprobado por el Comité de Maestría.

Los alumnos presentarán y defenderán sus tesinas según el procedimiento que más abajo se explica y una vez aprobadas las mismas, serán ulteriormente evaluadas por el Comité de Maestría a fin de establecer cuáles de ellas podrían ser eventualmente acreedoras a mención especial y derecho de publicación.

Desde su ingreso a la carrera, cada alumno contará con un supervisor elegido entre los profesores de la misma, con quien estará en contacto permanente para diseñar su plan de tareas, recibir asesoramiento y, en general, resolver cualquier problema que pudiera presentársele. Todos los profesores de la Carrera habilitarán horas de consulta individual para responder a los requerimientos de los estudiantes.

### 3.3.2. Estructura del plan de estudios

Seminario General	Obligatorio	2	28	Ninguna
Fundamentos de filosofía política	Obligatorio	3	42	Ninguna
Teoría y práctica de la política	Obligatorio	3	42	Ninguna
Agentes económicos y actores sociales	Optativo	3	42	Ninguna
Historiografía y práctica histórica	Optativo	3	42	Ninguna
Principios de teoría económica	Optativo	3	42	Ninguna
Seminario General	Obligatorio	2	28	Ninguna
Análisis comparativo de la política latinoamericana	Obligatorio	3	42	Ninguna
Política y sociedad	Obligatorio	3	42	Ninguna
Análisis de la estructura social	Optativo	3	42	Ninguna
Economía y política en la Argentina contemporánea	Optativo	3	42	Ninguna
La formación de políticas públicas: gobierno y actores sociales	Optativo	3	42	Ninguna
Seminario General	Obligatorio	2	28	Ninguna
Taller de tesis I	Obligatorio	2	28	4 cursos obligatorios
Agentes económicos y actores sociales*	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Cultura y sociedad	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Culturas populares	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Desarrollo económico y políticas industriales	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Elementos de macroeconomía	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Historiografía y práctica histórica*	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Las políticas de ciencia y tecnología en el mundo	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Medios masivos, géneros y discursos	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Políticas sociales	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Principios de teoría económica*	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Principios y técnicas de investigación en opción pública I	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Sistemas electorales y partidos políticos	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Teoría de la opinión pública	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.
Curso de lecturas guiadas	Optativo	3	42	2 c. obl. + 1 c. opt.





Seminario General	Obligatorio	2	28	Ninguna
Taller de tesis II	Obligatorio	2	28	T. I + 2 c. optat.
Análisis de la cultura	Optativo	3	42	3 c. obl. + 2 c. opt.
Análisis de la estructura social*	Optativo	3	42	3 c. obl. + 2 c. opt.
Economía y política en la Argentina contemporánea*	Optativo	3	42	3 c. obl. + 2 c. opt.
Historia de las ideas argentinas	Optativo	3	42	3 c. obl. + 2 c. opt.
La formación de políticas públicas: gobierno y actores sociales*	Optativo	3	42	3 c. obl. + 2 c. opt.
La opinión pública y los medios masivos de comunicación	Optativo	3	42	3 c. obl. + 2 c. opt.
Métodos de análisis cuantitativos	Optativo	3	42	3 c. obl. + 2 c. opt.
Principios y técnicas de investigación en opinión pública II	Optativo	3	42	P. I + 3. c. obl. 1 c. opt.
Sociología de los intelectuales	Optativo	3	42	3 c. obl. + 2 c. opt.
Curso de lecturas guiadas	Optativo	3	42	3 c. obl. + 2 c. opt.
Supervisiones y tutorías	Obligatorio	2	32	
Actividades de investigación	Obligatorio	8	128	
Tesina	Obligatorio	-	400	T. II + 4 c. obl. + 5 c. opt.

\* Únicamente para los alumnos que no la hubiesen cursado y aprobado como optativa en cuatrimestres anteriores

"T. I" = Taller de Tesis I - "c. opt." = cursos optativos - "c. obl." = cursos obligatorios - "P. I" = Parte I - "T. II" = Taller de Tesis II

RESUMEN DE HORAS	PROGRAMA
Mínimo total de horas para cursos teóricos	378
Mínimo total de horas para seminarios generales	112
Mínimo total de horas para Talleres de Tesis	56
Mínimo total de horas para supervisiones y tutorías	32
Mínimo total de horas para actividades de investigación	128
Mínimo total estimado para la realización de la tesina	400

### 3.3.3. Contenido mínimo de las asignaturas

#### Primer cuatrimestre

#### **FUNDAMENTOS DE FILOSOFIA POLITICA**

Análisis crítico de las obras fundacionales de la filosofía política moderna (Hobbes, Locke, Rousseau, Kant y Hegel) y de sus proyecciones contemporáneas.

#### **TEORIA Y PRACTICA DE LA POLITICA**

Estudio de la emergencia, evolución y crisis de distintos sistemas y regímenes políticos, a partir de la aplicación del método comparativo a la discusión de una serie de casos nacionales.

#### **AGENTES ECONOMICOS Y ACTORES SOCIALES**

Las teorías acerca de la constitución y representación de intereses y de las lógicas de la acción colectiva y su aplicación al caso argentino: los empresarios y sus asociaciones; trabajadores y sindicatos.

#### **HISTORIOGRAFIA Y PRACTICA HISTORICA**

Revisión de diversos modos concretos de hacer historia política, confrontando en cada caso lo que los historiadores han dicho acerca de cuestiones metodológicas y sus propios procedimientos de investigación y de escritura.

*Handwritten signatures and initials:*  
 Juan  
 P-1  
 [Signature]



## PRINCIPIOS DE TEORIA ECONOMICA

Revisión de las ideas fundamentales del núcleo de la teoría económica, desde la perspectiva de las distintas tradiciones en que se inscriben y dándole especial relevancia a sus aspectos conceptuales y doctrinarios.

### Segundo cuatrimestre

#### ANALISIS COMPARATIVO DE LA POLITICA LATINOAMERICANA

Comparaciones longitudinales y latitudinales de las formaciones sociales latinoamericanas y de sus estructuras y procesos políticos a fin de explorar, por una parte, la naturaleza y la lógica de sus distintas trayectorias y de establecer, por la otra, sus principales diferencias y similitudes.

#### POLITICA Y SOCIEDAD

Se explorarán las relaciones entre la sociedad y el estado en distintos contextos, dando especial saliencia a los temas del poder, de la legitimidad, de la obediencia y del consenso y a sus vínculos con las problemáticas de las ideologías y del sentido común.

#### ANALISIS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

Estrategias de desarrollo y morfología social: estructura sectorial y ocupacional de la fuerza de trabajo; cambios en la estructura de clases sociales y en la movilidad social; dinámica demográfica diferencial según clases sociales. Estrategias de desarrollo y bienestar social: distribución del ingreso; evolución de la pobreza; reproducción de la fuerza de trabajo; el concepto de "transmisión intergeneracional de la pobreza"; relación entre la dinámica poblacional y el nivel de vida de estratos social y regionalmente diferenciados. Evolución histórica de la estructura social argentina.

#### ECONOMIA Y POLITICA EN LA ARGENTINA CONTEMPORANEA

Examen de las políticas económicas explícitas e implícitas que se han venido adoptando en la Argentina, desde una perspectiva que combina el análisis sociopolítico y el análisis económico.

#### LA FORMACION DE POLITICAS PUBLICAS: GOBIERNO Y ACTORES SOCIALES

La agenda estatal y los procesos de formulación e implementación de políticas públicas. Los regímenes políticos y los estilos de gestión. La reforma del estado y sus efectos.

### Tercer cuatrimestre

#### TALLER DE TESIS I

Cómo se prepara una tesis. La lógica de la investigación y la lógica de la exposición. Discusión de problemas metodológicos relevantes.

#### AGENTES ECONOMICOS Y ACTORES SOCIALES

Ver detalle anterior

#### CULTURA Y SOCIEDAD

El objeto de este curso es presentar y discutir algunas de las orientaciones que han contribuido a renovar las formas de abordar, analizar e interpretar las significaciones de la cultura -valores, ideas, relatos, artefactos intelectuales, etc.- en términos de su constitución y de sus efectos en la vida social.

*Juan R1*  
*[Handwritten signature]*



### **CULTURAS POPULARES**

El objeto de estudio será presentado en su problemática histórica y en su dimensión presente. Por un lado, la relación productiva y conflictiva entre culturas populares y cultura letrada y el debate que incluyó las dimensiones culturales populares y nacionales. Por el otro, la revolución introducida por los medios de comunicación de masas en el universo popular y los procesos de emergencia de culturas populares de nuevo tipo: de la electrónica al rock. Se plantearán también las relaciones entre culturas populares e institución escolar; y los usos de lo popular en el pop, el Kitsch 'culto', la parodia y la refuncionalización de géneros y lenguajes.

### **DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS INDUSTRIALES**

Análisis de la evolución de la industria argentina desde la perspectiva de la economía política, en un enfoque a varios niveles: la economía del desarrollo; el comportamiento de los agentes; los sistemas regulatorios; y las políticas públicas.

### **ELEMENTOS DE MACROECONOMIA**

Los sistemas de Cuentas Nacionales, Monetarias y de Balance de Pagos. Discusión de un modelo macroeconómico básico para economías abiertas y su adaptación a casos como el argentino. Análisis de las interacciones entre estructura económica, estabilización y crecimiento.

### **HISTORIOGRAFIA Y PRACTICA HISTORICA**

Ver detalle anterior

### **LAS POLITICAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EL MUNDO**

Los grandes modelos históricos de relación entre ciencia y tecnología. Los casos paradigmáticos. Diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo. Investigación básica y aplicada. Las actuales tendencias mundiales y el caso argentino.

### **MEDIOS MASIVOS, GENEROS Y DISCURSOS**

El estudio de los géneros populares es una perspectiva indispensable para el análisis del impacto, recepción y funcionamiento de los medios de comunicación masivos. El folletín televisivo (y su prehistoria en la prensa popular), el noticiero, la entrevista, la comedia, constituyen géneros formalizados que se estudiarán en relación con las modalidades discursivas massmediáticas, el reciclaje cómico o paródico de formas culturales anteriores, y la emergencia de nuevos dispositivos de género.

### **POLITICAS SOCIALES**

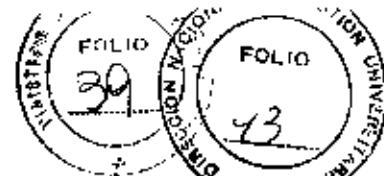
Surgimiento, consolidación y crisis del llamado Estado de Bienestar. Etapas del desarrollo de las políticas sociales en la Argentina. Los sistemas de salud, educación, previsión y vivienda. Evolución del gasto social. El estado y las ONGs.

### **PRINCIPIOS DE TEORIA ECONOMICA**

Ver detalle anterior

### **PRINCIPIOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN OPINION PUBLICA I**

El objetivo de esta materia es introducir a los estudiantes en la práctica y el uso de las técnicas de investigación en opinión pública. La primera porción de este curso estará dedicada al diseño de proyectos de investigación y su planeamiento, la selección de áreas temáticas, la operacionalización de variables y la selección de indicadores en base a trabajos anteriores e información secundaria. Posteriormente, el curso ingresará en el diseño de investigaciones cuantitativas: elaboración de cuestionarios, fundamentos del muestreo probabilístico, selección de muestras al azar,



precodificación y postcodificación y la exploración y testeo estadístico de resultados. Subminará con los rudimentos de la elaboración de informes finales y la presentación de resultados. A lo largo de este primer curso los estudiantes serán estimulados a poner en práctica los conocimientos técnicos que vayan adquiriendo mediante la realización de ejercicios de creciente dificultad. Algunos de los cuales serán llevados a cabo empleando entrevistas o bases de datos correspondientes a investigaciones empíricas realizadas por consultoras de opinión pública.

### **SISTEMAS ELECTORALES Y PARTIDOS POLITICOS**

Por un lado, se estudiará el impacto de los distintos sistemas electorales sobre las estrategias de los actores políticos en una perspectiva comparada, tomando ejemplos de América latina y Europa. Por el otro, se desarrollará una clasificación de los partidos políticos, haciendo hincapié en la formación y desarrollo de los mismos en Argentina. Finalmente, se debatirá sobre las ideas, los procesos y los mecanismos institucionales que están produciendo cambios en los partidos argentinos.

### **TEORIA DE LA OPINION PUBLICA**

El objetivo de esta materia es presentar los conceptos y problemas fundamentales que hacen al estudio de la opinión pública. Se explorarán -entre otros- los conceptos de público y opinión pública en diversos autores y escuelas de pensamiento, las principales críticas al concepto de opinión pública, las propiedades de la opinión en las sociedades modernas, el impacto de la opinión pública en los distintos sistemas y procesos políticos y el rol de las encuestas de opinión pública.

#### Cuarto cuatrimestre

### **TALLER DE TESIS II**

Preparación, presentación y discusión de los proyectos individuales de tesis.

### **ANALISIS DE LA CULTURA**

Se trata de recorrer las distintas opciones teóricas para la construcción de una historia de las ideas planteada por Michel Foucault. Para ello será preciso recomponer sus diversas estrategias de abordaje; la que se centra en la noción de "episteme" (presente en Las palabras y las cosas), la que utiliza la categoría de "dispositivo" (especialmente en Vigilar y castigar) y por fin, la que en los últimos trabajos sobre la historia de la sexualidad retorna a un tratamiento aparentemente más tradicional dentro de esta disciplina.

### **ANALISIS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL**

Ver detalle anterior

### **ECONOMIA Y POLITICA EN LA ARGENTINA CONTEMPORANEA**

Ver detalle anterior

### **HISTORIA DE LAS IDEAS ARGENTINAS**

Examen de algunas de las principales contribuciones al debate republicano moderno (Rousseau; Montesquieu; El Federalista; Constant; Tocqueville) y de su entramado con la tradición republicana argentina.

### **LA FORMACION DE POLITICAS PUBLICAS: GOBIERNO Y ACTORES SOCIALES**

Ver detalle anterior

*Handwritten signatures and initials:*  
 - A signature that appears to be "Luis".  
 - The initials "PA".  
 - A large, stylized signature.



## LA OPINION PUBLICA Y LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION

Los medios, la opinión pública y el proceso político. Tensiones y complementaciones entre los distintos medios. El discurso y la retórica en los formatos de la videopolítica. Los géneros mediáticos (publicidad; debate electoral; información; reportaje y comentario). La imagen, el cuerpo, la palabra y los saberes indiciarios. La transmisión en "tiempo real" y las narratividades de la política fin de siglo. Identidades, persuasión, credibilidad y efectos cognitivos. Los medios como productores de nuevas relaciones entre lo público y lo privado. Agenda política y culturas mediáticas. Las campañas y estrategias electorales. Los consumos culturales y las tendencias de voto. Los formadores de opinión electrónicos y sus escenas. La industria de medios en el régimen democrático: división de poderes y crítica cultural.

## METODOS DE ANALISIS CUANTITATIVOS

El objetivo de esta materia es presentar en forma sistemática y práctica las técnicas de análisis cuantitativo básicas y más difundidas en el tratamiento de datos primarios y secundarios. Tras la cursada, el estudiante estará en condiciones de comprender y utilizar tales conocimientos en forma rigurosa y criteriosa. Contenidos: distribuciones y estadística inferencial. T-test. Cruces bivariados y multivariados. Coeficientes de asociación y de intensidad de la relación. Regresión simple, coeficientes y test de significancia. Regresión múltiple, colinearidad y omisión de variables relevantes. Variables independientes dicotómicas en el modelo de regresión. Regresión con variables dependientes dicotómicas.

## PRINCIPIOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN OPINION PUBLICA II

El presente curso retomará Principios y Técnicas de la Investigación en Opinión Pública I planteando estudios cuantitativos de mayor complejidad cuyo abordaje supone un mayor conocimiento estadístico. En particular, la confección de escalas de actitud, segmentación de públicos, uso de modelos multivariados y análisis de contenido cuantitativo de materiales de prensa. Cerrará con la formulación de referencias al arte de difundir y sintetizar los resultados de las investigaciones de opinión pública y, en segundo término, de formular recomendaciones estratégicas en materia de comunicación, planificación de medios y organización de campañas políticas, institucionales o de bien público. Los estudiantes deberán realizar ejercicios de aplicación en base a material empírico correspondiente a encuestas realizadas por consultoras.

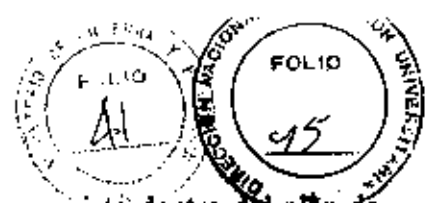
## SOCIOLOGIA DE LOS INTELLECTUALES

Problemas centrales de la sociología del conocimiento. Las construcciones ideológicas en las distintas esferas de producción de lo social. Relaciones sociales e intelectuales. Tipos de intelectuales. Campo intelectual y estrategia de hereje. Estudios sobre intelectuales y política: de las fascinaciones totalitarias a las pasiones democráticas. Sociedades postindustriales y sociedades desarticuladas: lugares de los intelectuales. Estructuras de poder y autonomía de la práctica intelectual.

### 3.3.3.1. Cursos de lectura guiada

Se han incluido entre las materias optativas considerando que en una carrera de posgrado son esperables una cierta heterogeneidad en los niveles de formación de los estudiantes y una diversidad de intereses académicos por parte de éstos últimos.

Este pluralismo, que resulta beneficioso y debe ser estimulado, plantea la necesidad de diseñar programas de lecturas individualizadas, que se adecuen a los requerimientos específicos de la preparación de cada alumno.



Por tal razón y dada su gran importancia pedagógica se han previsto dentro del plan de estudios de la Maestría la posibilidad de realizar hasta dos cursos de lectura guiada. Será privativo de la Dirección de la Carrera autorizar o no al alumno a tomar tales cursos, en función de sus antecedentes y de las razones que fundamenten su pedido. Concedida la autorización, el alumno entrará en contacto con uno de nuestro profesores competentes en el tema seleccionado, quien le indicará una serie de lecturas y trabajos individuales, estableciendo con él fechas de encuentros personales para discutir tales lecturas y trabajos. Desde luego, la carga horaria y el sistema de evaluación serán equivalentes a los de cualquier materia regular de la carrera.

### 3.3.4. Tesina de la Maestría

La tesina consistirá en la realización de un trabajo individual, original y sustantivo, entendiéndose por esto último un aporte identificable al estado del arte en la materia, el cual se desarrollará bajo la supervisión de un Director de Tesis, quien tendrá la responsabilidad de guiar y verificar el trabajo realizado por el alumno.

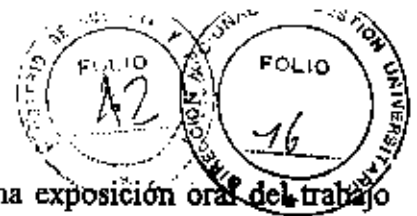
El tema de la tesina será propuesto por el alumno ajustándose a los contemplados en las áreas generales de docencia e investigación de la Maestría.

El proyecto deberá ser presentado al Director del modo más conciso posible, informando en particular sobre el área o campo a que pertenezca y el problema o asunto por investigar; expresará también los marcos de la investigación, teórica y metodológicamente; los recursos que precisará y aquellos de los cuales dispone o dispondrá; la bibliografía fundamental con la que propone relacionarla; y las etapas y los planes de investigación. En cuanto al problema mismo de la investigación, tratará de esbozar las proposiciones centrales que en principio guiarán la elaboración de su trabajo, o bien procurará identificar lo más precisamente el o los fenómenos que desearía explicar y las razones que hagan a su importancia.

Finalizado el trabajo, el alumno presentará las conclusiones de su investigación en un informe final por escrito, del que acompañará ocho ejemplares con su firma y la del Director de Tesis, junto con una nota refrendada por este último en la que solicitará la formación del Tribunal que evaluará la tesina.

Las tesinas deberán ser presentadas como máximo dentro del año desde su comienzo y su evaluación corresponderá a un Tribunal compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes, conformado por profesores o investigadores y aprobado por el Comité de Maestría.

Cada miembro recibirá un ejemplar de la tesina, para que en el término de treinta días realice su estudio. El alumno proveerá la información o aclaraciones que el Tribunal solicite durante este período.



Si la tesis es aceptada por el Tribunal, su autor realizará una exposición oral del trabajo ante por lo menos tres de los miembros del mismo, en un acto público. Cumplido ello, se emitirá un dictamen definitivo (calificación) según el siguiente criterio: a) se considerarán los votos hechos anteriormente (aprobación); y b) la opinión de cada uno de los miembros.

Para efectuar la calificación, el Tribunal considerará el trabajo realizado, el informe final y la exposición oral.

La nota final será el promedio de las calificaciones efectuadas por los integrantes del Tribunal y quedará registrada en acta.

Las calificaciones de las tesinas serán registradas en un libro de actas que se llevará a tal efecto. Concluido el trámite y resultando la tesina aprobada, se auspiciará ante la Universidad el otorgamiento del título de *Magister en Ciencia Política*.

El postulante cuya tesina hubiera sido rechazada por el Tribunal podrá: a) presentar la misma rectificada; ó b) presentar una nueva tesina. Si el rechazo se debe a plagio o falsificación, el alumno no podrá rectificar ni presentar una nueva tesina.

En caso que la exposición oral efectuada por el postulante fuera considerada insuficiente, no será necesario que el mismo realice una nueva tesina, pudiendo presentarse nuevamente a la exposición de su trabajo en un plazo no menor a un mes.

Un segundo aplazamiento obligará al alumno a comenzar un nuevo trabajo, siguiendo los pasos descriptos anteriormente.

Uno de los ejemplares de la tesina presentados por el alumno le será devuelto al mismo y los restantes serán distribuidos entre los miembros del Tribunal, la Biblioteca del Instituto de Altos Estudios Sociales y la Biblioteca Central de la Universidad.

### 3.4. Régimen de asistencia y evaluación

Para encontrarse en condiciones de rendir las evaluaciones que se dispongan en cada caso será imprescindible contar con una asistencia mínima a clases del 75 %.

El seminario general de carácter obligatorio se tendrá por cumplido con la simple asistencia al mismo en el porcentaje precedentemente indicado.

Las calificaciones se harán en todos los casos mediante notas numéricas según los siguientes criterios: 0 (cero), reprobado; 1 (uno) a 3 (tres), insuficiente; 4 (cuatro) y 5 (cinco), aprobado; 6 (seis) y 7 (siete), bueno; 8 (muy bueno); 9 (nueve), distinguido; 10 (diez), sobresaliente.

Además de los otros requerimientos que se establezcan en el correspondiente Plan de Estudios, para obtener el título de *Magister* el alumno deberá lograr un promedio de 7 (siete) puntos o más en el conjunto de sus calificaciones, incluida su monografía final o tesina.



**3.5. Régimen de correlatividades**

Conforme a una práctica generalizada en las principales universidades del mundo para este tipo de carreras de posgrado, se ha evitado establecer un régimen fijo de correlatividades. El propósito es doble: por una parte, otorgarle la mayor flexibilidad posible al programa; y por la otra, permitir que los supervisores operen caso por caso. Dada, en efecto, la diversa procedencia académica de los alumnos, en aquellos casos que se juzgue necesario, el supervisor del alumno podrá recomendar el seguimiento de un orden de prelación que tenga en cuenta las necesidades formativas del estudiante.

Por otra parte, tal como se desprende del cuadro que describe la estructura del plan de estudios, se ha previsto que el alumno cumpla con un determinado número de cursos que le permita, en la parte final de la carrera, realizar el Taller de Tesis y, oportunamente, comenzar con la preparación de su tesina.

*See PA*  
*my part*